



COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 15 de Diciembre de 2016

Comunicado: 0145

Incluirían en papelería del Congreso la frase “2017 Año del Centenario de Nuestras Constituciones”

- La diputada Cinthya Lobato Calderón plantea que en los documentos oficiales de la LXIV Legislatura se inscriba la leyenda y el logo durante los festejos de las Constituciones.

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN) Cinthya Amaranta Lobato Calderón propuso al Pleno del Congreso del Estado incluir en la papelería de la LXIV Legislatura del Estado la frase “2017 Año del Centenario de Nuestras Constituciones”, y de igual forma el logo conmemorativo a esta celebración.

Durante la décima sesión ordinaria, del primer año de labores, la presidenta de la Comisión Especial para los Festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, puso a consideración de sus homólogos la inclusión de la frase y el logo a manera de conmemoración y festejo de tan importante acontecimiento como es el aniversario de la Constitución de México y de la Constitución del Estado de Veracruz.

Dijo que no se trata de un festejo más, sino que será parte de una reflexión profunda sobre legalidad y vigencia para definir los compromisos que nos permitan recuperar sentido del estado de derecho.

No es posible destacar cuál de los dos eventos es más importante, dijo la diputada, pues ambas constituciones representan momentos de gran importancia en la historia de México y materializan el pacto social que determina derechos, deberes y libertades.

Por tal motivo la legisladora Lobato Calderón sugirió que el primer acto de la comisión especial sea promover la inclusión en la papelería de la Legislatura la frase y el logo conmemorativo, durante el periodo de celebración que iniciará el día 5 de febrero y concluirá el 25 de septiembre del 2017.

El anteproyecto fue turnado para su evaluación a la Junta de Coordinación Política para su estudio y dictamen correspondiente.

#-#-#
